

DIVISION CONCESIONES

N° INGRESO

7116

FECHA

05 NOV. 2008

DESTINO

SP

OBS.



ANEXO N° 1.A

FORMATO DE SOLICITUD DE CONCESION DE SERVICIO  
TELECOMUNICACIONES

SOLICITA CONCESIÓN DE SERVICIO INTERMEDIO  
DE TELECOMUNICACIONES.

SUBTEL

N° Ingreso: 50754

Fecha: 04/11/2008

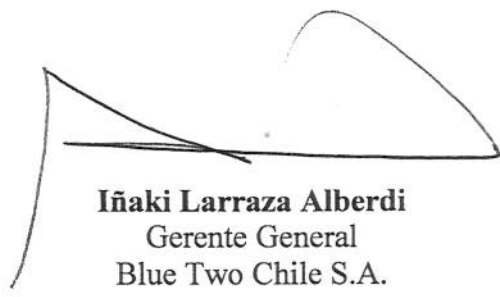


5075420081104

Santiago, 04 de noviembre de 2008

EXCELENTÍSIMA SEÑORA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

**Iñaki Larraza Alberdi**, chileno, Ingeniero (E) Eléctrico, mayor de edad, cédula nacional de identidad y RUT N° 8.291.789 - 6, en representación de Blue Two Chile S.A., RUT N° 99.505.690 - 9, ambos con domicilio en Valdivia, comuna de Valdivia, Región de Los Ríos, de conformidad con lo establecido en la ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones, lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 353 de 2001, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones, , y en las Bases Generales y Específicas del Concurso Público para la asignación de proyectos de servicio intermedio de telecomunicaciones y sus respectivos subsidios, correspondientes al programa anual de proyectos subsidiables del año 2008, del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones; para el proyecto Red de Transmisión para las Localidades Intermedias de la Provincia de Palena y su Respectivo Subsidio, cuyas características se especifican en el proyecto técnico que se acompaña, vengo en solicitar a S.E. otorgar a mi representada la concesión de servicio intermedio de telecomunicaciones en los términos que en el proyecto técnico se definen.



**Iñaki Larraza Alberdi**  
Gerente General  
Blue Two Chile S.A.

**ANEXO N° 1.B**  
**FORMATO DE SOLICITUD DE CONCESION DE SERVICIO PUBLICO DE**  
**TRANSMISION DE DATOS**

SOLICITA CONCESIÓN DE SERVICIO PUBLICO DE TRANSMISIÓN DE DATOS.

Santiago, 04 de noviembre de 2008

EXCELENTÍSIMA SEÑORA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

**Iñaki Larraza Alberdi**, chileno, Ingeniero (E) Eléctrico, mayor de edad, cédula nacional de identidad y RUT N° 8.291.789 - 6, en representación de Blue Two Chile S.A., RUT N° 99.505.690 - 9, ambos con domicilio en Valdivia, comuna de Valdivia, Región de Los Ríos, de conformidad con lo establecido en la ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones, lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 353 de 2001, de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones, , y en las Bases Generales y Específicas del Concurso Público para la asignación de proyectos de servicio publico de transmisión de datos y sus respectivos subsidios, correspondientes al programa anual de proyectos subsidiables del año 2008, del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones; para el proyecto Red de Transmisión para las Localidades Intermedias de la Provincia de Palena y su Respectivo Subsidio, cuyas características se especifican en el proyecto técnico que se acompaña, vengo en solicitar a S.E. otorgar a mi representada la concesión de servicio intermedio de telecomunicaciones en los términos que en el proyecto técnico se definen.

  
**Iñaki Larraza Alberdi**  
Gerente General  
Blue Two Chile S.A.

**BOLETA DE GARANTIA**

“Para garantizar, a sólo juicio de SUBTEL, el correcto y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas en virtud de la adjudicación del proyecto código **FDT-2008-02**”